

ACTA ORDINARIA 18-2022: Acta número dieciocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las doce horas con veinticuatro minutos del once de mayo del dos mil veintidós presidida por la señora Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de trabajo) con la asistencia de los siguientes miembros: Francisco José Soto Molina, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de residencia); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de trabajo); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de trabajo); Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19. -----

Ausentes con justificación: Las señoras Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud y Presidente de esta Junta de conformidad con el artículo 14 de la Ley 7202 e Ivannia Vindas Rivera, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. -----
En ausencia de la señora Guadamuz Rosales, asume la Presidencia la señora Alarcón Zamora. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA N°18-2022. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°18-2022. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°18-2022 con dos incorporaciones, informes de la Directora Ejecutiva y mención del oficio MIDEPLAN-DM-OF-358-2022 del 10 de mayo de 2022 del nombramiento de la señora Ivannia Vindas Rivera, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, oficio enviado a los señores y señoras miembros de esta Junta Administrativa y con la modificación que se excluyen los artículos resolutivos e informativos que no se puedan conocer por falta de quórum estructural. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°17-2022. -----

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°17-2022 del cuatro de mayo del dos mil veintidós. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin corrección el acta ordinaria N°17-2022 del cuatro de mayo del dos mil veintidós. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO. -----

ARTICULO 3.a: La señora Campos Ramírez informa que remitió comunicados por correo electrónico con fecha 10 de mayo de 2022 a las señoras Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud (MCJ) y Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), informándoles que de conformidad con la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, ambas integran la Junta Administrativa del Archivo Nacional, así como pueden hacerse representar. Les informa que las sesiones se realizan los miércoles de todas las semanas, a partir de las 12:30 p.m., así como les hace llegar un ejemplar de la ley de referencia. -----

ARTICULO 3.b: Oficio MIDEPLAN-DM-OF-358-2022 del 10 de mayo de 2022, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), dirigido a la Junta Administrativa, mediante el que informa que designa como su representante durante este periodo de gobierno ante este órgano colegiado a partir del 10 de mayo, a la señora Ivannia Vindas Rivera, portadora de la cédula de identidad 1 0859 0540, la señora Vindas Rivera es Archivista de profesión, funcionaria del MIDEPLAN y destacada en el Centro de Documentación. -----

ACUERDO 3.1. Comunicar a la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que en atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-358-2022 del 10 de mayo de 2022, esta Junta Administrativa recibe con agrado la designación de la señora Ivannia Vindas Rivera, como su representante ante este órgano colegiado, a partir del 10 de mayo de 2022. Debemos indicar que la juramentación y resolución de nombramiento de la nueva representante la debe hacer, formalizar y publicar el Ministerio a su digno cargo. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Archivo Nacional, Maribell Vallejos Vázquez, Jefe del Centro de Documentación, Ivannia Vindas Rivera, Archivista del Centro de Documentación y Ximena Calderón Moya, Jefe del Despacho, todas del MIDEPLAN. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.2. Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio MIDEPLAN-DM-OF-358-2022 del 10 de mayo de 2022, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

(MIDEPLAN), mediante el que informa que designa como su representante durante este periodo de gobierno ante este órgano colegiado a partir del 10 de mayo, a la señora Ivannia Vindas Rivera, portadora de la cédula de identidad 1 0859 0540, la señora Vindas Rivera es Archivista de profesión, funcionaria del MIDEPLAN y destacada en el Centro de Documentación. Lo anterior para que proceda de conformidad. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General e Ivannia Vindas Rivera, Archivista del Centro de Documentación del MIDEPLAN. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO 4: La señora Campos Ramírez informa que según pudo constatar en la revisión de las actas de esta Junta, a principios de año no se integró el jurado para el “Premio Nacional José Luis Coto Conde”, edición 2022, como lo establecen las bases del concurso. Informa que tiene conocimiento que se ha recibido una postulación para este premio, por lo que recomienda subsanar este vacío, por medio de un acuerdo que designe a un representante de la institución, para que sea la persona que coordine el premio. Como complemento, informa que tampoco se conformó el jurado para el premio a un archivo distinguido “Luz Alba Chacón de León”, del que no se recibieron postulaciones. -----

ACUERDO 4. Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que se designa como Coordinador del Premio a la mejor investigación archivística “José Luis Coto Conde 2023”, en representación de este órgano colegiado, por lo que se le solicita proceder conforme lo establecen las bases de este concurso. Con tal propósito, se traslada el informe de la investigación titulado “Macro evaluación documental del proceso de contratación administrativa en el Sector Público de Costa Rica”, para que con base en la línea de investigación proponga a este órgano colegiado, las personas especialistas que pueden conformar este jurado. Una vez que esta Junta aprueba la conformación de dicho jurado, se le informará para que proceda a ejecutar el procedimiento de evaluación. En virtud de que las bases del concurso establecen que al 10 de julio, esta Junta debe conocer el veredicto del jurado, se le agradece que a más tardar al 24 de mayo presente su propuesta de jurado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo y Subdirección General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO 5: La señora Campos Ramírez se refiere a la noticia que ha circulado en la prensa nacional sobre el proyecto de ley para la eliminación de 15 órganos desconcentrados del gobierno, incluyendo a la Dirección General del Archivo Nacional. Indica que esta noticia ha causado gran preocupación y angustia en el personal de la institución, incluso en otras personas e instancias externas, entre ellas estudiantes

universitarios de las universidades Nacional y de Costa Rica, de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, entre otras, quienes han manifestado su preocupación e impacto con esta noticia. La señora Campos Ramírez comenta que sobre este tema tuvo la oportunidad de conversar con el señor Luis Alexander Castro Mena, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, quien le pidió tiempo para analizar la situación y conversar al respecto. Comenta que una vez que se tuvo acceso al texto de este proyecto, se hizo una revisión general, concluyendo que en el caso del Archivo Nacional seguía funcionando lo que generó tranquilidad al personal. La intención del proyecto es subsanar lo que denominan una distorsión legal entre la Junta Administrativa y la Dirección General, trasladando a esta última las competencias de la administración y dejando al órgano colegiado como una instancia asesora de carácter técnico. -----

La señora Bermúdez Muñoz comenta que este tema también fue analizado en una reunión con el personal docente de la carrera de Archivística que coordina, por lo que oportunamente hará llegar los resultados a esta junta; adelantando que en general, consideran este proyecto de ley como una oportunidad de mejora para el Archivo Nacional y el Sistema Nacional de Archivos, sobre todo de cara a la transformación digital. También será conocido en la Asamblea de la Escuela de Historia en la que participará el día de hoy. -----

Por su parte, el señor Soto Molina, comenta que las personas que laboran en las instituciones del sistema han manifestado sus inquietudes y preocupaciones, concluyendo que también lo consideran una oportuna de mejora. Les preocupa de sobre manera dejar a la junta como un órgano asesor sin poder de decisión y concentrar este poder en el Director General, que en la actualidad es un puesto de confianza.-

El señor Vargas González expresa que en su opinión, es probable que este proyecto no prospere, no obstante no se debe descuidar y sugiere que se solicita una audiencia a la señora Ministra de Cultura para comentar al respecto y exponer cual es el quehacer del Archivo Nacional. -----

La señora Campos Ramírez comenta que coincide en que es una oportunidad para modernizar la Ley 7202, de hecho, funcionó hace unos años una comisión de reformas legales que tenía como objetivo presentar propuestas para actualizar este marco normativo, que generó las propuestas que finalmente se convirtieron en los dos reglamentos vigentes de dicha ley. Las propuestas de esta comisión fueron presentadas oportunamente a esta junta, donde se integró una comisión para su estudio y recomendaciones. -----

Al ser las doce con cincuenta y seis minutos se retira la señora Alarcón Zamora para atender otra reunión a la que está convocada y asume la Presidencia el señor León Sáenz. -----

ACUERDO 5.1. Los señores miembros de esta Junta acuerdan trasladar para una próxima sesión el análisis del proyecto de ley 23105 que propone la eliminación de órganos desconcentrados, incluida la Dirección General del Archivo Nacional, así como sus implicaciones para la institución. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo y Subdirección General. **APROBADO.** -----

ACUERDO 5.2. Solicita a la Dirección General los estudios que en su oportunidad se elaboraron a cargo de la Comisión de Reformas Legales del Archivo Nacional, sobre reformas a la Ley 7202 Sistema Nacional de Archivos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo y Subdirección General. **APROBADO.** -----

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS. -----

ARTICULO 6: Oficio DGAN-DG-AJ-50-2022 del 02 de mayo de 2022, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, mediante el que brinda respuesta al oficio DGAN-JA-146-2022_[sic] acuerdo 5, tomado en la sesión ordinaria 09-2022 celebrada el 09 de marzo 2022, con el que se traslada el oficio DGAN-DAN-111-2022 del 22 de febrero de 2022 y sus anexos, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el que remite consulta del señor Juan José Lao Marín, para que realice una propuesta de respuesta con el criterio jurídico que corresponda y que además, considere los aspectos expuestos por la señora Jiménez Monge, con base en el Código Notarial y Reglamento de presentación de índices, que da tres opciones para la debida presentación por parte de los señores notarios: instalaciones del Archivo Nacional, correo postal certificado y buzón del sistema de INDEX, así como las normas de orden administrativo y documental (Código Nacional de Tecnologías Digitales, la Norma de gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos (SNA) y el decreto 019-MP-MICITT), relativas al tratamiento requerido para los documentos en soporte electrónico y establecer con claridad por qué no es viable una cuarta opción para la presentación de los índices por correo electrónico, en razón de lo que, se adjunta propuesta de respuesta para su revisión. -----

ACUERDO 6.1. Acoger y aprobar el proyecto de respuesta dirigida al Notario Juan José Lao Marín, presentado por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, mediante el oficio DGAN-DG-AJ-50-2022 del 02 de mayo de 2022, relativo a la no aceptación de la alternativa propuesta por el indicado notario, para la presentación de los índices por correo electrónico. Se comisiona en el acto, a la señora Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente de esta

Junta, para que proceda con la firma del oficio de respuesta y se proceda a comunicar al señor Lao Marín. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General, Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, Ana Lucía Jiménez Monge Jefe del Departamento Archivo Notarial. **APROBADO.** -----

ACUERDO 6.2. Comunicar al señor Juan José Lao Marín, usuario del Archivo Notarial, que con base en el oficio DGAN-JA-284-2022 que se adjunta, se da respuesta a la consulta sobre los medios para la presentación de índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General, Jacqueline Ulloa Mora, Coordinadora de la Unidad Contraloría de Servicios y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **APROBADO.** -----

ARTICULO 7: Oficio DGAN-DG-AJ-51-2022 del 09 de mayo de 2022, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que brinda respuesta al oficio DGAN-JA-174-2022 acuerdo 13, tomado en la sesión ordinaria 10-2022 del 16 de marzo de 2022, en el que se traslada el oficio sin número del 14 de marzo de 2022, suscrito por el señor Johnny Humberto Fallas Rojas, representante legal de la empresa Paneltech S. A., relativo a interposición de recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución JAAN-10-2022, que corresponde al acto final emitido dentro del procedimiento de ejecución de garantía de cumplimiento instaurado contra esa empresa, para que asesore a esa Junta sobre lo que procede por medio del criterio legal respectivo. El referido oficio contiene el por tanto de la resolución. Así las cosas no corresponde, en este caso a esta Asesoría Jurídica conocer y resolver las gestiones de impugnación que se presentan, solo determinar si la Resolución JAAN-10-2022 de las trece horas del ocho de marzo de dos mil veintidós adolece de algún elemento que la vicie de nulidad absoluta o relativa, lo que no ocurre. Por lo anteriormente dicho, esta Unidad informa que la Resolución JAAN-10-2022 cumple con los requisitos formales que la hacen válida y eficaz, por lo que se recomienda a la Junta Administrativa resolver las gestiones de impugnación para determinar si existe algún elemento para su revocación, de lo contrario confirmar dicha resolución en todos sus extremos. ---

ACUERDO 7. Los señores miembros acuerdan trasladar para la próxima sesión el oficio DGAN-DG-AJ-51-2022 del 09 de mayo de 2022 mediante el que brinda respuesta al oficio DGAN-JA-174-2022 acuerdo 13, tomado en la sesión ordinaria 10-2022 del 16 de marzo de 2022, en el que se traslada el oficio sin número del 14 de marzo de 2022, suscrito por el señor Johnny Humberto Fallas Rojas, representante legal de la empresa Paneltech S. A., relativo a interposición de recurso de revocatoria con apelación en subsidio

contra la resolución JAAN-10-2022, que corresponde al acto final emitido dentro del procedimiento de ejecución de garantía de cumplimiento instaurado contra esa empresa, para que asesore a esa Junta sobre lo que procede por medio del criterio legal respectivo y la propuesta de resolución para brindar la respuesta. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad Proveeduría Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **APROBADO.** -----

ARTICULO 8: Oficio DGAN-CCI-004-2022 del 03 de mayo de 2022, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Presidente de la Comisión de Control Interno, mediante el que remite una ampliación del informe Técnico SEVRI, enviado a este órgano colegiado con el oficio DGAN-CCI-001-2022, del 14 de febrero de 2022. Cabe mencionar que esta ampliación contiene las plantillas faltantes del SEVRI correspondientes a algunas unidades del Departamento Administrativo Financiero, el que se indicó oportunamente en el informe mencionado, que no fue presentado en tiempo y forma por esa dependencia. Además, se hace de conocimiento que las metas resultantes de este ejercicio fueron incorporadas al plan de trabajo anual, con el fin de darles seguimiento y velar por el respectivo cumplimiento. -----

ACUERDO 8.1. Comunicar a la señora Melina Leal Ruiz, Presidente de la Comisión de Control Interno, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CCI-004-2022 del 03 de mayo de 2022, mediante el que remite una ampliación del informe Técnico SEVRI, y agradece las acciones y gestiones realizadas con miras a la mejora continua del sistema de control interno. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General, al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **APROBADO.** -----

ACUERDO 8.2. Comunicar al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CCI-004-2022 del 03 de mayo de 2022, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Presidente de la Comisión de Control Interno, mediante el que remite una ampliación del informe Técnico SEVRI, con los resultados del proceso de valoración de riesgos de las unidades de ese departamento, las que no fueron presentadas oportunamente. Esta Junta le recuerda la importancia estratégica que tiene la autoevaluación del sistema de control interno y de valoración de riesgos que se lleva a cabo todos los años en la institución, por lo que le solicita que tome las medidas que correspondan para que en adelante, se cumpla a cabalidad en tiempo y forma con dicho proceso. Enviar

copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General por recargo, Subdirección General y Melina Leal Ruiz, Presidenta de la Comisión de Control Interno. **APROBADO.** -----

En vista de que la señora Bermúdez Muñoz y el señor Vargas González deben atender otras reuniones en las que están convocados, quedando sin el quórum estructural, se trasladan los artículos resolutivos e informativos pendientes del orden del día para la próxima sesión ordinaria. -----

Al ser las trece horas con cuarenta y siete minutos se levanta la sesión. -----

Ana Xochilt Alarcón Zamora

Vicepresidente

Jorge Eduardo León

Primer Vocal

Francisco José Soto Molina

Secretario